



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0005 -2023-A/MPS

Chimbote, 02 ENE. 2023

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 327680 concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 0453-2022-A/MPS de fecha 16 de junio del 2022, se resolvió delegar al Mg. Econ. OSCAR ULISES VALDERRAMA REYES, en su calidad de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial del Santa las siguientes atribuciones: suscripción y modificaciones de contratos derivados en el marco del Código Civil Peruano, y Suscripción y modificaciones de contratos derivados de compras de bienes y servicios menores a ocho (08) UIT;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 0002-2023 A/MPS de fecha 02 de enero del 2023, se designó en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial del Santa al Dr. **ELVIS JOE TERRONES RODRIGUEZ** por lo cual se hace necesario dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0453-2022-A/MPS de fecha 16 de junio del 2022 y emitir acto resolutivo correspondiente, que otorgue dichas facultades al Nuevo Gerente Municipal de esta entidad, ello en atención a lo regulado por el artículo, 27° de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades que señala "La Administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal", resulta necesario redistribuir y desconcentrar los procedimientos decisorios del despacho de alcaldía, delegando facultades y funciones resolutivas – a fines – con los niveles jerárquicos de esta Municipalidad, con el objetivo de dinamizar, con mayor celeridad y fluidez a los procedimientos de la presente Gestión Ambiental, que permitan la atención al usuario, y la prestación de los servicios públicos;

Que de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6) y 20) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - DELEGAR al Dr. **ELVIS JOE TERRONES RODRIGUEZ**, en su calidad de **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial del Santa, las siguientes atribuciones administrativas:

- 1) Suscripciones y modificaciones de contratos derivados en el marco del Código Civil Peruano.
- 2) Suscripciones y modificaciones de contratos derivados de Compras de bienes y servicios menores a ocho (08) UIT

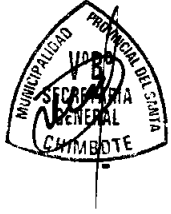
ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 453-2022-A/MPS de fecha 16 de junio del 2022, así como toda disposición que contravenga con la presente resolución



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

0005

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE al Dr. **ELVIS JOE TERRONES RODRIGUEZ**, en calidad de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial del Santa, con la presente Resolución de Alcaldía. Para efectos de Ley



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.c
G.M
Arch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Ing. Luis Fernando Camarero Aler
ALCALDE

